

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
627/23	POR ESTABLECER	AUTO DE ARCHIVO DE INDAGACIÓN PREVIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DEL 2023	No. 1	33

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:

Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=9ula8kbnAHlc6SrMLE23gUUhnMpmCXswg5rDV0qbxrc%3D&cod=fCG4We7Z6yG06eX8fZslbA%3D%3D>